Oferente: DALLAS S.A. Correo: licitacion@dallas.com.py / gerencia@dallas.com.py
PARA LOS ITEMS 2, 5 Y 7
2-Autorización del Fabricante
a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
c. Si el oferente es fabricante del producto que oferta: Declaración Jurada en la que manifiesta ser fabricante de lo ofertado, a ser comprobada con el Registro Sanitario del producto, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).
La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
Respuesta: Presento en tiempo y forma lo solicitado.

Que, en fecha 13 de junio de 2025, se solicito lo siguientes a las siguientes firmas:

SCAVONE HERMANOS S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 11: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

QUIMFA S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 11: ITEM 1
LOTE 17: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

PROMEPAR S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 33: ITEM 1
Respuesta: No Presento desglose de precios.

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A..
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 17: ITEM 1
LOTE 29: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A..
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 27: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

DUTRIEC S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 4: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

DIMA S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 33: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

CIENTIFICA RAGUSA S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS
LOTE 17: ITEM 1
Respuesta: Presento desglose de precios.

Fernando F... Abogado Mat. C.S.J. N°... Cel.: 0984 308 96...

Diego Ramírez Abogado Mat. C.S.J. Nº 57813

JEFE DPTO. QUIM. FARM. Sección Planificación y Suministros de Salud D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

2025-0... Fe: 2612.994196-03

8- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

	1. LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A.	2. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3. VICENTE SCAVONE & CIA SAE	4. SCAVONE HERMANOS S.A.	5. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.,	6. LIBRA PARAGUAY S.A.	7. DALLAS S.A.	8. PHARMA INTERNACIONAL S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.								
8.2. Personas Jurídicas.								
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	9. PROMOFARMA S.A.	10. MEGALABS S.A.	11. MATHER COMPANY S.R.L.	12. HEISECKE & CIA S.A.C.I.	13. TARGET S.A.	14. LABORATORIOS ALMOS S.A.	15. FUSA S.A.	16. TASSOS S.A.	17. EUROQUIMICA S.A.	18. DUTRIEC S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.										
8.2. Personas Jurídicas.										
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sección Planificación y Suministros de Salud
C.S.S. – I.P.S.

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

2025-08-06 10:26:12.994196-03

00004396

	9. PROMOFARMA S.A.	10. MEGALABS S.A.	11. MATHER COMPANY S.R.L.	12. HEISECKE & CIA S.A.C.I.	13. TARGET S.A.	14. LABORATORIOS ALMOS S.A.	15. FUSA S.A.	16. TASSOS S.A.	17. EUROQUIMICA S.A.	18. DUTRIEC S.A.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	19. INDEX S.A.C.I.	20. PROSALUD FARMA S.A.	21. QUIMFA S.A.	22. NL PHARMA S.A.	23. INDUFAR C.I.S.A.	24. INTERLABO S.R.L.	25. PROMEPAR S.A.	26. CIENTIFICA RAGUSA S.A.	27. DIMA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales Oferentes.									
8.2. Personas Jurídicas.									
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Quim. Laura Franco
Sección Planificación y Suministros de Salud
C.M.I. 6.965 – I.P.S.

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.569
Cel.: 0984 308 966

2025-08-06 10:26:12.994196-03

0000435

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

OFERENTE:	1- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	2- LIBRA PARAGUAY S.A.	3- DALLAS S.A.	4-SCAVONE HNOS S.A.	5- PROMOFARMA S.A.	6- MEGALABS PARAGUAY S.A.	7-MATHER COMPANY S.R.L.	8-HEISECKE & CIA S.A.C.I.	9-TARGET S.A.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia									
Copia de facturaciones de venta y/o contratos ejecutados que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años:2022 2023 - 2024.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de PROVISION DE MEDICAMENTOS, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2022 2023 - 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.Autorización del Fabricante: a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. c. Si el oferente es fabricante del producto que oferta: Declaración Jurada en la que manifiesta ser fabricante de lo ofertado, a ser comprobada con el Registro Sanitario del producto, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA). La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.Resolución de Apertura: a. Para el Oferente : Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). b. En el caso de Oferentes, Distribuidoras que representan a otras Empresas (Importadoras o de productos nacionales), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del fabricante y del Distribuidor o Importador, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos,según corresponda. c. En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto (nacional) , el oferente deberá presentar Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Especialidad Farmacéutica según corresponda, y así también el oferente deberá presentar Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente del Fabricante expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) OBSERVACION: En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar copia autenticada de la Constancia vigente de renovación de la Habilitación, emitida por la DINAVISA y que certifique que ínterin, el / los producto/s pueden seguir siendo fabricados y/o comercializados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-Registro Sanitario: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC El Oferente deberá presentar el Registro Sanitario Vigente, según corresponda a lo ofertado., expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	Cumple	Cumple,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2025-08-06 10:26:12.994196-03

Diego Ramírez Abogado Mat. C.S.J. Nº 57813

Fernando F. Fernández R. Abogado Mat. C.S.J. N° 60.559 Cel.: 0984 308 966

C. QUIMARA FRANCO Sección Planificación y Suministros de Salud D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

0000434

OFERENTE:	1- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	2- LIBRA PARAGUAY S.A.	3- DALLAS S.A.	4-SCAVONE HNOS S.A.	5- PROMOFARMA S.A.	6- MEGALABS PARAGUAY S.A.	7-MATHER COMPANY S.R.L.	8-HEISECKE & CIA S.A.C.I.	9-TARGET S.A.
Observación: En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.									
5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS a) Para oferentes Fabricantes Nacionales : Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y Certificado de Buenas Prácticas de fabricación o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. Cuando el país de origen del elaborador no es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY 7256/24 QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 y RES. DINAVISA Nº 148/2024 POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY Nº 7256/24 o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar el Certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia Reguladora de medicamentos del país de origen o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. Además, deberá presentar el certificado vigente de Buenas Prácticas de fabricación del fabricante o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la Ley N° 7256/24 Y RES. DINAVISA Nº 148/24. c) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). OBS: En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link y/o web oficial, las documentaciones citadas anteriormente se deberá presentar una declaración jurada de parte del fabricante o titular del producto, donde se pueda corroborar que la Agencia Reguladora de Referencia, aprobó las buenas prácticas de fabricación o bien otorgó el registro sanitario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6-Planilla datos garantizados: IDENTICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC En la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7-Copia autenticada de la Constancia Anual de Inscripción en la SENAD (Secretaria Nacional Antidrogas) para los casos de aquellas empresas que oferten productos controlados según Ley 1340/88.-Presentar copia autenticada de la constancia anual de inscripción emitida por DINAVISA, para empresas que oferten productos controlados por la Ley 1340/88.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8-Acta de Fijación de Precios: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), en forma legible y emitida como máximo hasta la fecha de Apertura de Oferta. Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9-TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS SOLICITADAS DEBERAN PRESENTARSE EN UNA SOLA PÁGINA Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2025-08-06 10:26:12.994196-03

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego Pardez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

JC. QUIMIURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.M.S – D.L.S.S. – I.P.S

0000433

OFERENTE:	1- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	2- LIBRA PARAGUAY S.A.	3- DALLAS S.A.	4-SCAVONE HNOS S.A.	5- PROMOFARMA S.A.	6- MEGALABS PARAGUAY S.A.	7-MATHER COMPANY S.R.L.	8-HEISECKE & CIA S.A.C.I.	9-TARGET S.A.
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido Sistema de Trazabilidad de Medicamentos Declaración jurada del Oferente de conocer suficientemente el Pliego de Bases y Condiciones. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.									
Muestras	Cumple	Cumple, excepto para el item 33, no presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OFERENTE:	10- LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	11- LABORATORIOS ALMOS S.A.	12- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13- FUSA S.A.	14- VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	15- TASSOS S.A.	16- EUROQUIMICA S.A.	17- DUTRIEC S.A.	18-INDEX S.A.C.I.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia									
Copia de facturaciones de venta y/o contratos ejecutados que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años:2022 2023 - 2024.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1,Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de PROVISION DE MEDICAMENTOS, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2022 2023 - 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.Autorización del Fabricante: a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. c. Si el oferente es fabricante del producto que oferta: Declaración Jurada en la que manifiesta ser fabricante de lo ofertado, a ser comprobada con el Registro Sanitario del producto, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA). La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.Resolución de Apertura a. Para el Oferente : Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA). b. En el caso de Oferentes, Distribuidoras que representan a otras Empresas (Importadoras o de productos nacionales), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del fabricante y del Distribuidor o Importador, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda. c. En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto (nacional) , el oferente deberá presentar Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.I.S.S. – I.P.S

2025-08-06 10:26:12.994196-03

0000432

OFERENTE:	10-LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	11-LABORATORIOS ALMOS S.A.	12-DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	13- FUSA S.A.	14-VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	15-TASSOS S.A.	16-EUROQUIMICA S.A.	17-DUTRIEC S.A.	18-INDEX S.A.C.I.
comercializar y/o importar Especialidad Farmacéutica según corresponda, y así también el oferente deberá presentar Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente del Fabricante expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) OBSERVACION: En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar copia autenticada de la Constancia vigente de renovación de la Habilitación, emitida por la DINAVISA y que certifique que ínterin, el / los producto/s pueden seguir siendo fabricados y/o comercializados.								
4-Registro Sanitario: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC El Oferente deberá presentar el Registro Sanitario Vigente, según corresponda a lo ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) Observación: En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS a) Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y Certificado de Buenas Prácticas de fabricación o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. Cuando el país de origen del elaborador no es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY 7256/24 QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 y RES. DINAVISA N° 148/2024 POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY N° 7256/24 o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar el Certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia Reguladora de medicamentos del país de origen o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. Además, deberá presentar el certificado vigente de Buenas Prácticas de fabricación del fabricante o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la Ley N° 7256/24 Y RES. DINAVISA N° 148/24. c) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) OBS: En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link y/o web oficial, las documentaciones citadas anteriormente se deberá presentar una declaración jurada de parte del fabricante o titular del producto, donde se pueda corroborar que la Agencia Reguladora de Referencia, aprobó las buenas prácticas de fabricación o bien otorgó el registro sanitario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6-Planilla datos garantizados: IDENTICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC En la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7-Copia autenticada de la Constancia Anual de Inscripción en la SENAD (Secretaria Nacional Antidrogas) para los casos de aquellas empresas que oferten productos controlados según Ley 1340/88.-Presentar copia autenticada de la constancia anual de inscripción emitida por DINAVISA, para empresas que oferten productos controlados por la Ley 1340/88.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8-Acta de Fijación de Precios: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), en forma legible y emitida como máximo hasta la fecha de Apertura de Oferta. Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2025-08-06 10:26:12.994196-03

Bq. QUIM. AUT. FRANCO
Sección Planificación y Suministro de Salud
D.G.M.I.S. – M.S.P.B.S. – I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 986

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

00004131

OFERENTE:	10- LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	11- LABORATORIOS ALMOS S.A.	12- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13- FUSA S.A.	14- VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	15- TASSOS S.A.	16- EUROQUIMICA S.A.	17- DUTRIEC S.A.	18-INDEX S.A.C.I.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia									
9-TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS SOLICITADAS DEBERAN PRESENTARSE EN UNA SOLA PÁGINA Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido Sistema de Trazabilidad de Medicamentos. Declaración jurada del Oferente de conocer suficientemente el Pliego de Bases y Condiciones Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Muestras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OFERENTE:	19- PROSALUD FARMA S.A.	20- QUIMFA S.A.	21- NL PHARMA S.A.	22- LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A..	23- INTERLABO S.R.L.	24- PROMEPAR S.A.	25- CIENTIFICA RAGUSA S.A.	26- DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA (DIMA S.A.)	27-PHARMA INTERNACIONAL S.A.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia									
Copia de facturaciones de venta y/o contratos ejecutados que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años:2022 2023 - 2024.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
1,Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de PROVISION DE MEDICAMENTOS, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2022 2023 - 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2.Autorización del Fabricante: a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. c. Si el oferente es fabricante del producto que oferta: Declaración Jurada en la que manifiesta ser fabricante de lo ofertado, a ser comprobada con el Registro Sanitario del producto, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA). La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.Resolución de Apertura: a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) b. En el caso de Oferentes, Distribuidoras que representan a otras Empresas (Importadoras o de productos nacionales), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del fabricante y del Distribuidor o Importador, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple,no presenta

Lic. Quim. Mura Franco
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.M.S – D.I.S.S. – I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

2025-08-06 10:26:12.994196-03

0000430

OFERENTE:	19-PROSALUD FARMA S.A.	20-QUIMFA S.A.	21- NL PHARMA S.A.	22-LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A..	23-INTERLABO S.R.L.	24-PROMEPAR S.A.	25-CIENTIFICA RAGUSA S.A.	26-DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA (DIMA S.A.)	27-PHARMA INTERNACIONAL S.A.
c. En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto (nacional) , el oferente deberá presentar Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Especialidad Farmacéutica según corresponda, y así también el oferente deberá presentar Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente del Fabricante expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) OBSERVACION: En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar copia autenticada de la Constancia vigente de renovación de la Habilitación, emitida por la DINAVISA y que certifique que ínterin, el / los producto/s pueden seguir siendo fabricados y/o comercializados.								
4-Registro Sanitario: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC El Oferente deberá presentar el Registro Sanitario Vigente, según corresponda a lo ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) Observación: En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberán acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple, excepto para el item 33, no presenta	Cumple	Cumple	Cumple
5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS a) Para oferentes Fabricantes Nacionales : Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y Certificado de Buenas Prácticas de fabricación o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado . Cuando el país de origen del elaborador no es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY 7256/24 QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY Nº 3283/2007 y RES. DINAVISA Nº 148/2024 POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY Nº 7256/24 o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar el Certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia Reguladora de medicamentos del país de origen o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. Además, deberá presentar el certificado vigente de Buenas Prácticas de fabricación del fabricante o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la Ley N° 7256/24 Y RES. DINAVISA Nº 148/24. c) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) OBS: En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link y/o web oficial, las documentaciones citadas anteriormente se deberá presentar una declaración jurada de parte del fabricante o titular del producto, donde se pueda corroborar que la Agencia Reguladora de Referencia, aprobó las buenas prácticas de fabricación o bien otorgó el registro sanitario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6-Planilla datos garantizados: IDENTICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC En la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple, excepto para el item 33, no presenta	Cumple	Cumple	Cumple
7-Copia autenticada de la Constancia Anual de Inscripción en la SENAD (Secretaria Nacional Antidrogas) para los casos de aquellas empresas que oferten productos controlados según Ley 1340/88.-Presentar copia autenticada de la constancia anual de inscripción emitida por DINAVISA, para empresas que oferten productos controlados por la Ley 1340/88.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LIC.QUIM. LAURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.M.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 57813

2025-08-06 10:26:12.994196-03

637000

OFERENTE:	19-PROSALUD FARMA S.A.	20-QUIMFA S.A.	21- NL PHARMA S.A.	22-LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A..	23-INTERLABO S.R.L.	24-PROMEPAR S.A.	25-CIENTIFICA RAGUSA S.A.	26-DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA (DIMA S.A.)	27-PHARMA INTERNACIONAL S.A.
8-Acta de Fijación de Precios: IDENTIFICAR CADA LOTE OFERTADO SEGÚN PBC Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), en forma legible y emitida como máximo hasta la fecha de Apertura de Oferta. Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple, excepto para el item 33, no presenta	Cumple	Cumple	Cumple
9-TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS SOLICITADAS DEBERAN PRESENTARSE EN UNA SOLA PÁGINA Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido Sistema de Trazabilidad de Medicamentos. Declaración jurada del Oferente de conocer suficientemente el Pliego de Bases y Condiciones. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Muestras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple, excepto para el item 33, no presenta	Cumple	Cumple	Cumple

Observacion: ***Con relación a la firma PHARMA INTERNACIONAL S.A., solo se realizó la verificación de la documentacion obrante en la oferta, no se solicito documentación debido a que no fue suceptible de adjudicacion, conforme al Informe Juridico.***

IC.QUIM. AURA FRANC...
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.558
Cel.: 0984 308 966

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

2025-08-06 10:26:12.994196-03

10. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que **1** en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.
- **Capital Operativo** (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, **deberá ser por el monto máximo del llamado**), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.						MONTO DE LA OFERTA		16.683.740.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	499.604.842.611	5,31	527.783.536.768	3,29	579.362.440.461	3,26	3,95	CUMPLE
	Pasivo corriente	94.132.596.863		160.183.989.375		177.686.510.667			
Endeudamiento	Pasivo total	211.719.959.790	0,29	299.520.315.585	0,36	315.727.026.254	0,36	0,33	CUMPLE
	Activo total	734.818.125.644		834.691.365.594		884.166.347.559			
Rentabilidad	Utilidad Neta	102.068.030.384	0,26	58.037.513.020	0,13	59.268.271.296	0,13	0,18	CUMPLE
	Capital	390.000.000.000		441.000.000.000		441.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					579.362.440.461	401.675.929.794	2.502.561.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					177.686.510.667			

LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A						MONTO DE LA OFERTA		11.807.020.000	
		2021		2022		2023		3,00	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	90.639.876.466	1,82	126.048.716.814	1,81	162.297.027.770	1,64	1,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	49.881.025.432		69.696.061.209		98.855.348.696			
Endeudamiento	Pasivo total	49.881.025.432	0,50	69.696.061.209	0,55	98.855.348.696	0,61	0,55	CUMPLE
	Activo total	100.591.876.404		126.586.517.064		162.717.514.325			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.714.484.586	0,09	6.179.604.883	0,14	6.971.709.774	0,16	0,13	CUMPLE
	Capital	42.845.213.173		42.845.213.173		42.845.213.713			
Capital Operativo	Activo corriente					162.297.027.770	63.441.679.074	1.771.053.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					98.855.348.696			

SCAVONE HNOS S.A.						MONTO DE LA OFERTA		24.834.140.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	276.106.867.449	2,99	371.275.837.588	2,61	530.638.303.928	2,97	2,86	CUMPLE
	Pasivo corriente	92.309.424.657		142.266.612.101		178.805.865.454			
Endeudamiento	Pasivo total	109.063.557.585	0,22	153.432.038.745	0,25	196.501.451.893	0,25	0,24	CUMPLE
	Activo total	492.001.116.280		602.107.478.431		772.955.956.313			
Rentabilidad	Utilidad Neta	78.703.012.367	0,29	165.438.866.596	0,55	165.438.866.596	0,47	0,44	CUMPLE
	Capital	270.000.000.000		300.000.000.000		350.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					530.638.303.928	351.832.438.474	3.725.121.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					178.805.865.454			

DISTRIBUIDORLA LA POLICLINICA S.A.						MONTO DE LA OFERTA		14.172.354.800	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	198.928.797.014	1,29	205.328.237.345	1,27	315.987.727.312	1,27	1,27	CUMPLE
	Pasivo corriente	153.888.130.796		162.243.308.417		249.506.258.634			
Endeudamiento	Pasivo total	153.888.130.796	0,64	162.243.308.417	0,63	249.506.258.534	0,62	0,63	CUMPLE
	Activo total	241.603.726.653		256.114.106.724		399.820.530.494			
Rentabilidad	Utilidad Neta	25.538.232.996	0,51	31.341.941.986	0,63	58.199.980.064	1,16	0,77	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					315.987.727.312	36.896.033.203	2.125.853.220	CUMPLE
	Pasivo corriente					279.091.694.109			

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. -						MONTO DE LA OFERTA		33.499.720.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	309.664.839.893	2,89	441.717.934.123	2,23	610.468.729.590	2,08	2,40	CUMPLE
	Pasivo corriente	107.087.512.002		197.921.718.346		292.830.459.031			
Endeudamiento	Pasivo total	107.087.512.002	0,24	197.921.718.346	3,30	292.830.459.031	0,35	0,31	CUMPLE
	Activo total	450.031.289.132		599.931.421.589		830.643.274.239			
Rentabilidad	Utilidad Neta	159.924.731.164	1,63	171.977.216.019	1,32	249.798.671.883	1,92	1,63	CUMPLE
	Capital	98.000.000.000		130.000.000.000		130.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					610.468.729.590	317.638.270.559	5.924.958.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					292.830.459.031			

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 57813

JC.QUIM. LAURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

2025-08-06 10:26:12.994196-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 153/24 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000384" ID: 454.655

LIBRA PARAGUAY S.A.						MONTO DE LA OFERTA		18.343.200.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	58.361.727.740	2,51	98.287.739.597	1,84	167.598.792.396	1,63	1,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	23.267.257.901		53.452.912.237		102.590.156.209			
Endeudamiento	Pasivo total	23.267.257.901	0,27	53.452.912.237	0,42	102.590.156.209	0,52	0,40	CUMPLE
	Activo total	86.855.492.348		126.744.370.074		196.243.298.562			
Rentabilidad	Utilidad Neta	12.474.772.707	0,42	14.419.096.292	0,48	23.541.741.767	0,78	0,56	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					167.598.792.396	65.008.636.187	2.751.480.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					102.590.156.209			

DALLAS S.A.						MONTO DE LA OFERTA		8.894.980.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.776.625.766	1,99	29.682.866.865	3,89	44.736.386.252	3,35	3,08	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.978.972.107		7.623.321.490		13.350.474.715			
Endeudamiento	Pasivo total	12.978.972.107	0,27	9.492.056.050	0,18	14.752.025.563	0,20	0,22	CUMPLE
	Activo total	47.904.141.469		53.553.901.406		72.895.729.640			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.899.481.884	0,15	8.920.788.245	0,35	12.427.765.785	0,34	0,28	CUMPLE
	Capital	25.435.000.000		25.435.000.000		36.035.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					44.736.386.252	31.385.911.537	1.334.247.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.350.474.715			

PROMOFARMA S.A.						MONTO DE LA OFERTA		5.603.800.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.717.556.384	4,39	24.017.921.377	4,85	26.168.986.552	5,87	5,04	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.032.945.315		4.952.787.012		4.460.390.501			
Endeudamiento	Pasivo total	4.032.945.315	0,20	4.952.787.012	0,17	6.411.431.794	0,19	0,19	CUMPLE
	Activo total	19.848.029.838		28.417.443.907		33.876.519.883			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.493.757.506	0,20	7.649.572.372	0,50	4.000.431.194	0,18	0,29	CUMPLE
	Capital	12.691.327.266		15.185.064.772		22.834.657.144			
Capital Operativo	Activo corriente					26.168.986.552	21.708.596.051	840.570.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.460.390.501			

MEGALABS S.A.						MONTO DE LA OFERTA		4.826.000.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	88.910.330.273	9,34	88.681.035.218	4,65	113.492.946.806	5,33	6,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.520.209.725		19.091.233.765		21.296.559.036			
Endeudamiento	Pasivo total	9.520.209.725	0,09	19.091.233.765	0,16	21.296.559.036	0,16	0,14	CUMPLE
	Activo total	106.621.892.391		117.813.012.427		129.996.449.523			
Rentabilidad	Utilidad Neta	9.365.466.415	0,27	620.095.995	0,02	9.978.111.827	0,29	0,19	CUMPLE
	Capital	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					113.492.946.806	92.196.387.770	723.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					21.296.559.036			

MATHER COMPANY S.R.L.						MONTO DE LA OFERTA		8.121.100.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	173.168.575.946	1,35	207.585.661.628	1,32	238.934.672.118	1,10	1,26	CUMPLE
	Pasivo corriente	128.156.748.134		156.746.974.338		216.456.771.483			
Endeudamiento	Pasivo total	128.156.748.134	0,41	156.746.974.338	0,65	216.456.771.483	0,72	0,60	CUMPLE
	Activo total	312.269.686.019		239.912.095.548		300.115.508.795			
Rentabilidad	Utilidad Neta	19.383.991.155	4,79	5.997.131.871	1,48	4.693.616.102	1,16	2,48	CUMPLE
	Capital	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					238.934.672.118	22.477.900.635	1.218.165.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					216.456.771.483			

HEISECKE & CIA S.A.C.I.						MONTO DE LA OFERTA		14.218.780.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	56.984.325.809	2,83	77.770.424.349	2,24	124.235.571.767	2,27	2,45	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.137.150.392		34.730.683.434		54.746.194.165			
Endeudamiento	Pasivo total	20.137.150.392	0,18	34.730.683.434	0,22	54.746.194.165	0,23	0,21	CUMPLE
	Activo total	114.396.686.894		156.125.808.943		236.022.643.796			
Rentabilidad	Utilidad Neta	16.971.079.671	1,37	21.781.718.419	1,76	40.564.466.736	3,27	2,13	CUMPLE
	Capital	12.400.000.000		12.400.000.000		12.400.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					124.235.571.767	69.489.377.602	2.132.817.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					54.746.194.165			

TARGET S.A.						MONTO DE LA OFERTA		1.197.000.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.037.084.648	3,08	15.972.040.762	2,95	15.241.789.570	3,76	3,26	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.530.583.902		5.416.409.975		4.051.118.567			
Endeudamiento	Pasivo total	5.530.583.902	0,32	5.416.409.975	0,32	4.051.118.567	0,25	0,29	CUMPLE
	Activo total	17.439.444.766		17.025.508.028		16.391.194.752			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.348.039.150	0,26	1.950.739.370	0,22	13.584.935.779	1,51	0,66	CUMPLE
	Capital	9.020.000.000		9.020.000.000		9.020.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					15.241.789.570	11.190.671.003	179.550.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.051.118.567			

LABORATORIOS ALMOS S.A.						MONTO DE LA OFERTA		2.510.200.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	72.818.843.312	2,03	170.825.450.340	1,54	228.706.739.120	2,27	1,94	CUMPLE
	Pasivo corriente	35.877.133.841		110.985.525.128		100.974.229.388			
Endeudamiento	Pasivo total	52.481.268.018	0,50	117.265.284.025	0,58	104.138.506.963	0,40	0,50	CUMPLE
	Activo total	103.974.022.471		202.602.699.163		258.682.737.036			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.684.866.903	0,33	33.844.660.685	1,27	69.206.814.935	2,60	1,40	CUMPLE
	Capital	26.660.149.178		26.660.149.178		26.660.149.178			
Capital Operativo	Activo corriente					228.706.739.120	127.732.509.732	376.530.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					100.974.229.388			

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 966

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 57813

LIC. QUIR. ANA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S. – D.I.S.S. – I.P.S.

2025-08-06 10:26:12.994196-03